ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes

REF: Fija valor derecho de aseo

DR. N° 49
ACR/aod
27.05.2024

EXENTO N° 0 0 0 8 0 1

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 27 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

La minuta de cálculo de la tarifa de aseo domiciliario año 2024, preparada por el Director de Obras Municipales en el mes de enero de 2024.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 y, Ley 19.749 de fecha 25 de agosto del 2001 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2024, que nombra subrogancia del señor Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ESTABLECESE el valor de la Tarifa de Aseo para el año 2024 a cobrar conjuntamente con las Patentes Municipales, en la cantidad de $ 86.043 (ochenta y seis mil cuarenta y tres pesos) a incorporarlo de la siguiente forma en los roles de patentes respectivo según se expresa:

Cuota	Periodo	Valor a cobrar $
01	Primer semestre tributario año 2024	43.021
02	Segundo Semestre tributario año 2024	43.022

Cabe señalar que la cuota dos debe actualizarse con la variación que experimente el índice de precios al consumidor, variación en puntos, correspondiente al segundo semestre de 2024.

INCORPÓRESE dichos valores al Rol de Patente Municipales CIPA, de los semestres tributario primer y segundo semestre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:
- Dirección n de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal